

NOTA DE PRENSA

Desde la **Coordinación Autónoma del Sindicato Acaip en Murcia**, sindicato mayoritario en el ámbito de Prisiones y en la Región, nos ponemos en contacto con Ud. para informarles de los siguientes hechos acontecidos en el CP Murcia 2:

En el día de ayer, 14/02/2018, a las 14:00 h se produjo un nuevo suceso en el CP Murcia 2. Los hechos fueron los siguientes:

A la hora indicada, en el departamento de Aislamiento (en el que se encuentran los internos más peligrosos y manifiestamente inadaptados al régimen ordinario de vida de la Prisión) un interno protagonizó un incendio de su celda. El interno, destinado en el módulo de Aislamiento por su comportamiento en la prisión, prendió fuego a la celda que ocupaba; poniendo en riesgo su vida, así como la del resto de internos que convivían con él en la galería en la que estaba destinado. Gracias a la pronta actuación de los funcionarios al servicio, se pudo sacar al interno de su celda. El interno tuvo que ser trasladado al hospital para que fuese evaluado por la inhalación de humos; al mismo tiempo que los funcionarios redujeron el incendio y procedieron a revisar el resto de celdas y los internos que en ellas se alojaban para comprobar que no sufriesen ningún problema de salud. El mencionado interno actuó en las horas donde es sabido que hay menor número de efectivos en el departamento (pues se suelen turnar los funcionarios para comer); pudiendo así generar una situación mucho más peligrosa para el resto de internos, para los funcionarios y para el propio interno que generó el incendio.

Desde ACAIP queremos denunciar la falta de personal acuciante que sufre el centro de Murcia 2; el cual se encuentra dotado de un 65% del personal necesario (tanto funcionarios como laborales), mientras que la población reclusa albergada está en torno al 100%. Así mismo, denunciamos la falta de formación a la que nos vemos sometidos los trabajadores; ya que no se nos da la formación necesaria para todas estas situaciones a toda la plantilla. Por ello, reivindicamos una mayor formación para poder atender todas estas situaciones que se nos presentan en nuestras tareas diarias. Con todo esto no se hace más que evidenciar el decadente estado de las prisiones españolas; siendo un claro ejemplo de ello el CP Murcia 2, que, siendo un centro relativamente nuevo, no se ha terminado de aperturar, teniendo dependencias cerradas y estropeándose sin poder ser usadas por falta de personal. Desde Acaip denunciamos el abandono que vive la institución penitenciaria



**Coordinación Autónoma
Murcia**

915178392



cpmurcia2@acaip.info



Acaip



www.acaip.es

Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias



por parte de sus máximos responsables; los cuales tienen la potestad de poder revestir esta situación.

Así mismo, desde Acaip reivindicamos la eliminación de las categorías de clasificación de los centros penitenciarios; la cual, sin actualizar desde hace más de 5 años, hace que los trabajadores penitenciarios tengan sueldos diferentes por realizar el mismo trabajo. En este sentido, los trabajadores penitenciarios murcianos tenemos tres tipos de retribución diferentes en función del centro en el que estemos destinados. Esta reivindicación nos llevara a una manifestación a Madrid el próximo 24 de febrero; organizada por los sindicatos Acaip, CCOO y UGT.

Para cualquier aclaración o consulta, no duden en contactarnos en:

TFNO: 681308945

Mail: cpmurcia2@acaip.info

Reciba un cordial saludo,

Coordinador Autonómico Acaip- Uso Murcia



**Coordinación Autonómica
Murcia**

915178392



cpmurcia2@acaip.info

681308945



Acaip



www.acaip.es